

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Los Estados Financieros de Talleres Gráficos de México, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso, a los ciudadanos y a su Órgano de Gobierno.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Talleres Gráficos de México, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, creado por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de enero de 1999, derivado de la transformación del Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación del mismo nombre; durante el ejercicio de 2024, la estructura orgánica de Talleres Gráficos de México no sufrió cambio.

Talleres Gráficos de México, es una entidad con autosuficiencia financiera, autonomía operativa, técnica y administrativa, sectorizada a la Secretaría de Gobernación, en función de lo cual debe cumplir administrativamente con la normatividad federal aplicable.

2. Panorama Económico y Financiero

En un panorama planteado del sector de las artes gráficas se identificó que los aspectos que aquejan al sector son: sobre capacidad instalada de producción, mercado competido, guerra de precios, déficit comercial, falta de financiamiento y desaparición de la figura del impresor autorizado.

Talleres gráficos de México, ante las restricciones presupuestales de las dependencia gubernamentales para la realización de impresos y publicaciones, ha tenido que ampliar su visión de perspectiva de ventas compitiendo con las prácticas depredatorias del mercado, aunado con la importación de productos foráneos y la tendencia del cliente por conseguir todo a los menores precios, han sido claves en la situación de desajuste de la industria de las artes gráficas, la cual sigue en la búsqueda de soluciones que promuevan la estabilidad y la competencia para mantener estándares de calidad.

3. Organización y Objeto Social

El Organismo tiene por objeto ofrecer servicios y soluciones integrales en materia editorial y en el campo de las artes gráficas, mediante el uso de plataformas tecnológicas acordes a las necesidades del mercado, e incorporar medidas de seguridad especializada, a los sectores público, social y privado.

Las atribuciones más relevantes de Talleres Gráficos de México entre otras son:

- Prestar servicios editoriales y en el campo de las áreas gráficas en los sectores público, social y privado.
- Imprimir las Gacetas Gubernamentales en los términos de la ley de la materia.
- Imprimir informes y otros documentos oficiales de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de los órganos de difusión de sus actividades.

Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal abarca el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre 2024.

Régimen Jurídico

El régimen jurídico de Talleres Gráficos de México, es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, creado por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de enero de 1999 y sectorizado a la Secretaría de Gobernación.

Talleres Gráficos de México, es un contribuyente persona moral, que tributa bajo el régimen general el título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, sujeto obligado al entero y retenciones del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Valor Agregado.

Consideraciones fiscales del Ente.

El Ente Público tributa en el Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta en el Régimen General de Ley Personas Morales, siendo contribuyente del Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado.

Estructura Organizacional Básica

El Gobierno del Organismo está a cargo de la Junta de Gobierno y la administración y representación a cargo de un Director General, quienes para su desempeño tienen las facultades y atribuciones señaladas en el Estatuto Orgánico de Talleres Gráficos de México.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la Normatividad Gubernamental vigente a que está sujeta la Entidad, de acuerdo a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; al Marco Conceptual, Los Postulados Básicos de Contabilidad emitidos por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), las normas de Información Financiera (NIF) aplicables de manera supletoria y Normatividad Gubernamental emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En tal sentido los estados financieros y sus notas están preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:

Sistema de Costos. En Talleres Gráficos de México el Sistema de Costeo utilizado es el costeo absorbente bajo la base de costo histórico, considerando como elementos del costo de producción la materia prima directa, la mano de obra directa y los cargos indirectos de fabricación sin importar el volumen de producción, adicionalmente se considera como parte del costo las líneas de apoyo que son los trabajos enviados con un tercero cuando la planta productiva está saturada no se cuenta con los procesos complementarios requeridos, además de acumular en su caso los gastos de transporte incurrido.

Método de Valuación. El método de valuación utilizado en Talleres Gráficos de México es el de costo promedio resultante de dividir el saldo en valores monetarios entre las existencias que se tienen a una fecha determinada, registrando las entradas de materia prima al costo de compra y las salidas para producción a costo promedio.

5. Políticas de Contabilidad Significativa

Las principales políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros son las siguientes:

- Normatividad

De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Entidad está sujeta a la normatividad que expida el Consejo Nacional de Armonización Contable y a las disposiciones emitidas por el Secretario Técnico de dicho Consejo, representado por el Titular de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, a contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

El Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formulados y propuestas por el Secretario Técnico.

Con fecha 20 de agosto de 2009, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

En el ámbito de aplicación del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental se establece como de aplicación supletoria:

La normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público de la Federación Internacional de contadores (NICSP) emitidas por Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accountants).

Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad A. C. (CINIF).

Los entes públicos deberán informar, antes de su aplicación al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente.

A) ACTUALIZACIÓN

❖ Registro de Operaciones

Los bienes se registran a su costo de adquisición o su valor estimado, en caso de que sean producto de una donación, expropiación o adjudicación.

Los gastos son reconocidos y registrados como tales en el momento en el que se devengan y los ingresos cuando se realizan.

❖ Reconocimiento de los efectos de la inflación.

La Entidad sigue la política de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación de conformidad con la correspondiente Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 (vigente hasta 2020), actualmente Lineamiento Contable D.

De conformidad con esta Norma, y debido al bajo porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos años, la economía mexicana pasó, de un entorno inflacionario, a un entorno no inflacionario, por lo que durante 2024 y 2023 no deben reconocerse los efectos de la inflación del período. Sin embargo, deben mantenerse, en los estados financieros los efectos de reexpresión reconocidos hasta 2007, siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes de capital que no se hayan dado de baja.

La última reexpresión reconocida en los estados financieros fue efectuada al 31 de diciembre de 2007.

B) SISTEMA Y MÉTODO DE VALUACIÓN DE INVENTARIOS Y COSTO DE LO VENDIDO

- ❖ Efectivo e Inversiones de inmediata Realización.

Las inversiones de inmediata realización se registran al costo de adquisición al momento de su compra y se valúan al valor de mercado. Los intereses se reconocen como productos financieros cuando se devengan.

- ❖ Valuación de Inventarios.

De acuerdo con la normatividad establecida, la entidad aplica el Método de Costos Promedios para la valuación de los inventarios. En el caso de la Producción en Proceso y Artículo Terminado, se registran al costo integrado de la Materia Prima Utilizada, la Mano de Obra empleada y los Gastos Indirectos incurridos.

- ❖ El Costo de lo vendido se determina tomando como base el método de valuación de costos promedio, conforme a la normatividad aplicable al Organismo.

- ❖ Activo Fijo.

- ❖ El costo y la depreciación de la maquinaria y equipo transferidos por la Secretaría de Gobernación, como consecuencia de la desincorporación de Talleres Gráficos de México, se determinaron de acuerdo a la vida útil remanente señalada en el avalúo del mes de marzo de 1999, practicado por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, actualmente Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Las nuevas inversiones se registran conforme a las Normas para la Administración y Baja de Bienes Muebles de las Dependencias de la Administración Pública Federal, al costo de Adquisición.

❖ Depreciaciones y amortizaciones.

El método adoptado para el cálculo de la depreciación y amortización es el de línea recta. Los porcentajes de depreciación y amortización anual son:

	%
Mobiliario y equipo de oficina	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de cómputo	30
Equipo de comunicación telefónica	10
Equipo de transporte	25
Gastos preparativos	10

Durante el ejercicio 2024 y 2023, la maquinaria adquirida para la producción de la Cédula de Identidad Ciudadana no se utilizó al 100% en la producción, sin embargo, se aplicó la depreciación en línea recta aplicado la tasa 10%.

C) Obligaciones Laborables

Las Obligaciones Laborables se rigen por el apartado B del artículo 123 Constitucional, por lo cual no es sujeto a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 (vigente hasta 2021), actualmente Lineamiento Contable E.

Las obligaciones al retiro de los trabajadores y empleados de la entidad están a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Las indemnizaciones al personal por retiro injustificado, en su caso, se reconocen en el costo de operación del ejercicio en que se pagan.

D) Provisiones

Las provisiones contables se determinan para el reconocimiento de los gastos incurridos dentro del ejercicio fiscal correspondiente, siendo la principal provisión la del costo de ventas por facturación con entregas diferidas al cierre del año.

E) Reservas

Las reservas son reconocidas en el resultado del ejercicio para presentar el valor real de los activos al cierre del ejercicio.

F) Cambios en políticas contables

Durante el ejercicio 2024 no se dieron cambios en las políticas contables aplicadas.

G) Reclasificaciones

Durante el ejercicio 2024 no fue necesario realizar reclasificaciones en la presentación de la información financiera.

H) Depuración y cancelación de saldos

Se realiza la depuración de cuentas de manera mensual para una adecuada presentación de la información contable que se entrega a la Administración del Ente.

La cancelación de saldos se efectúa conforme a la normatividad vigente para reconocer en los estados financieros el valor real de las operaciones.

6. Posición en Moneda Extranjera y protección por riesgo cambiario.

Durante el ejercicio 2024, no se efectuaron operaciones de activos ni pasivos en moneda extranjera, por lo que no se generó posición monetaria derivada del tipo de cambio.

7. Reporte Analítico de Activo

Se muestra la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Maquinaria y Equipo: 1 O años de vida útil y tasa de depreciación del 1 0%

Muebles de Oficina y Estantería: 1 O años de vida útil y tasa de depreciación del 1 0%

Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información: 3 años de vida útil y tasa de depreciación del 33.3%

Otros Mobiliarios y Equipos de Administración: 1 O años de vida útil y tasa de depreciación del 1 0%

Vehículo y Equipo Terrestre: 5 años de vida útil y tasa de depreciación del 20.00%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: Nada que manifestar.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: Nada que manifestar.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: Nada que manifestar.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: Nada que manifestar.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: Nada que manifestar.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

Durante el ejercicio 2024 se realizó el reconocimiento contable de la depreciación acumulada, no habiendo baja contable de activos.

h) Administración de activos; Se controlan por un número de inventario y su resguardo correspondiente.

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo, como sigue:

a) Inversiones en valores: Nada que manifestar.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. Nada que manifestar.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. Nada que manifestar.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. Nada que manifestar.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. Nada que manifestar.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar.

9. Reporte de la Recaudación

Sin información que revelar.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El importe de la deuda al 31 de diciembre de 2024 asciende a la cantidad de \$ 616,219,578, viéndose incrementado en relación al cierre del ejercicio anterior en un 0.2%, ya que la variación fue de \$171,698, debido al aumento de la provisión de pasivos por adquisición de materia prima para el proceso electoral extraordinario y al registro contable de la provisión de costo de ventas de la facturación con entregas diferidas al cierre del ejercicio 2024.

- a) No se utilizan indicadores, en virtud de no contar con préstamos bancarios, emisiones de valores gubernamentales, deuda con Organismos financieros internacionales o algún otro instrumento de deuda.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Nada que manifestar.

11. Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar.

12. Proceso de Mejora

○ Políticas de control interno

El Sistema de control interno con el que cuenta actualmente Talleres Gráficos de México comprende el plan de la organización y todos los métodos coordinados y medidas adoptadas dentro de su quehacer institucional, con el fin de salvaguardar sus activos y verificará la confiabilidad de los datos contables, financieros y administrativos.

○ Principales Políticas de Control Interno

Las principales políticas de control interno que se han fortalecido son:

1. La obtención de la información financiera oportuna, confiable y suficiente como herramienta útil para la gestión y el control.
2. Promover la obtención de la información técnica y otro tipo de información no financiera para utilizarla como elemento útil para la gestión y el control.
3. Procurar adecuadas medidas para la protección, uso y conservación de los recursos financieros, materiales, técnicos y cualquier otro recurso de propiedad de la entidad.
4. Promover la eficiencia organizacional de la entidad para el logro de sus objetivos y misión.
5. Asegurar que todas las acciones institucionales en la entidad se desarrollen en el marco de las normas constitucionales, legales y reglamentarias.

Las características de nuestro control interno se basan en una planeación, Organización, Procedimientos, Personal, Autorización, Sistema de información y Supervisión.

Entendiendo la importancia del control interno, se han buscado que este, reúnan las siguientes características: Oportuno, Claro, Sencillo, Ágil, Flexible, Adaptable, Eficaz, Objetivo y Realista.

En Talleres Gráficos de México, se tienen controles financieros utilizados por las institución, lo ha establecido la dirección o gerencia para que la entidad puedan realizar sus procesos administrativos de manera secuencial y ordenada, con el fin de proteger sus activos, salvaguardarlos y asegurarlos en la medida posible, la exactitud y la veracidad de sus registros contables; sirviendo a su vez de marco de referencia o patrón de comportamiento para que las operaciones y actividades en los diferentes áreas de la organización fluyan con mayor facilidad.

○ Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Las medidas de desempeño financiero, metas y alcance para Talleres Gráficos de México durante el ejercicio 2024 se definen como:

- 1) Una de las metas principales para Talleres Gráficos de México, es sin lugar a duda que se mantuviera equilibrado el resultado del ejercicio es decir no incurrir en pérdidas, no obstante, debido a la baja captación de recursos, el resultado sigue presentando un efecto negativo.
- 2) Otra meta de desempeño financiero fue la de disminuir las cuentas de pasivo, de forma específica la cuenta de proveedores, lo que no se logró disminuir en relación al ejercicio anterior, sino que se vieron mínimamente incrementadas por el volumen de operaciones al cierre del presente ejercicio.

3) Las ventas alcanzadas durante el ejercicio 2024 por un importe de \$1,744,350,935.50, superaron en un 51.07% a las ventas programadas por un importe de \$ 1,154,698,750.00.

13. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

14. Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar.

15. Partes Relacionadas

Talleres Gráficos de México no tiene partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre el tema de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1. Ingresos de Gestión

a) Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

CUENTA PÚBLICA 2024

Este rubro se integra como se indica a continuación, por el ejercicio 2024 y 2023:

CUENTA PÚBLICA 2024

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Material Electoral	1,533,811,968.4	669,256,379.2
Revistas	3,541.2	2,608,950.0
Folletos	4,199,025.0	9,075,019.0
Carteles	309,224.0	2,146,521.9
Plegados	1,892,010.0	6,782,850.0
Libros	1,087,321.5	2,860,545.0
Hojas	159,140,265.7	134,742,496.3
Folders	636,600.0	186,000.0
Tarjetas de seguridad	21,127,711.6	34,652,479.5
Otros	22,143,268.1	10,637,165.4
Total	1,744,350,935.5	872,948,406.3

CUENTA PÚBLICA 2024

FUENTE: Talleres Gráficos de México

2. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvención y Pensiones y Jubilaciones Transferencias y Asignaciones.

En comparación con el ejercicio 2023, durante el ejercicio 2024 se recibieron Recursos Fiscales por un importe de \$330,000,000.0 para cubrir Gastos de Operación, los cuales se integran como se indica a continuación:

TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES (Pesos)

Concepto	2024	2023
Asignaciones Gastos Capitulo 1000	0.0	60,302,341.3
Asignaciones Gastos Capitulo 2000	0.0	21,493,403.4
Asignaciones Gastos Capitulo 3000	330,000,000.0	15, 023,562. 3
Total	330,000,000.0	96,819,307.0

FUENTE: Talleres Gráficos de México

3. Otros Ingresos y Beneficios Varios

El rubro de otros ingresos, se integra por algunos conceptos de ingresos que se generaron en este ejercicio como otros ingresos por un importe de \$2,393,694.1 credenciales y gafetes por un importe de \$3,528.0, penalizaciones por un importe de \$ 5,688.5, vales de despensa por un importe de \$296.0, y cuotas de comedor por \$ 1,260.0, el resumen del rubro es el siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2024

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Intereses financieros	0.0	0.0
Aprovechamiento de material CEDI	14,330,355.6	0.0
Otros Ingresos	2,404,466.6	326,501.5
Venta de desperdicio	1,067,921.4	349,132.6
SUMA TOTAL	17,802,743.6	675,634.1

FUENTE: Talleres Gráficos de México

4. Gastos de funcionamiento

Durante el ejercicio 2024 se tuvieron gastos de funcionamiento por un importe de \$ 1,892,398,760.0, mismos que se vieron incrementados en relación al ejercicio 2023 que fueron de \$ 702,764,576.1 derivado del incremento de la impresión de material electoral para el proceso 2024, mismos que se muestran a continuación:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (Pesos)

Concepto	2024	2023
Servicios Personales	191,913,321.8	124,996,782.7
Materiales y Suministros	1,459,692,407.6	551,941,221.0
Servicios Generales	240,793,030.6	25,826,572.4
SUMA TOTAL	1,892,398,760.0	702,764,576.1

CUENTA PÚBLICA 2024

FUENTE: Talleres Gráficos de México

5. Otros gastos y Otras Pérdidas

El rubro de otros gastos, se integra principalmente por \$ 7,517,387.4 que corresponden a descuentos otorgados al Instituto Electoral de la Ciudad de México, gastos no deducibles por \$ 12,845.9 y otros gastos por \$ 261,497.9, el resumen del rubro es el siguiente:

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Gastos No Deducibles	12,845.9	20,069,166.3
Otros Gastos	261,497.9	276,808.9
Descuentos otorgados	7,517.387.4	0.0
SUMA TOTAL	7,791,731.2	20,345,975.2

FUENTE: Talleres Gráficos de México

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	2024	2023
Caja	0.0	0.0
Bancos	324,838,530.8	332,139,433.2
Inversiones Bancarias	0.0	0.0
Total	324,838,530.8	332,139,433.2

FUENTE: Talleres Gráficos de México

a) Bancos

BANCOS (Pesos)		
Banco	2024	2023
HSBC México, S.A. de C.V.		
Cuenta 4100480715	0.0	0.0
Cuenta 4100480764	0.0	0.0
SUMA	0.0	0.0
Banco Nacional de México, S.A.		
Cuenta 14900352135	0.0	330,430,178.7
Cuenta 70045181004	388,849.8	1,550,553.7
Cuenta 70046614885	0.0	9.7
Cuenta 70121795793	46,900.3	120,460.5
Cuenta 70122027048	30,406.2	21,751.4
Cuenta 70128170144	324,345,444.2	0.0
SUMA	324,811,600.5	332,122,954.0
Bancomer, S.A.		
Cuenta 0451764705	0.0	0.0
Cuenta 120620610	26,930.3	16,479.2
SUMA	26,930.3	16,479.2

CUENTA PÚBLICA 2024

TESOFE/SIAFF	0.0	0.0
Rechazos banco proveedor	0.0	0.0
SUMA	0.0	0.0
TOTAL	324,838,530.8	332,139,433.2

FUENTE: Talleres Gráficos de México

b) Inversiones Temporales Bancarias

Son realizadas mediante las Instituciones de crédito BANAMEX, en la cuenta No. 74073487, al mes de diciembre de 2024 y 2023 no presentan saldo alguno.

2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios

El rubro se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Derechos o equivalentes de efectivo a recibir	90,449,411.8	261,044,982.2
Deudores diversos	905,734.7	840,333.7
IVA Acreditable	68,906,339.2	13,940,824.1
IVA Retenido favor	31,189.9	25,652.6
Total	160,292,675.6	275,851,792.6

FUENTE: Talleres Gráficos de México

CUENTA PÚBLICA 2024

a) Derechos o equivalentes de efectivo a recibir

Las Cuentas por Cobrar a Clientes por la venta de servicios de impresión al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran de forma anual como se muestra en el siguiente cuadro:

Clientes	Vencimiento en días					Saldo Final
	De 1 – 30	De 31 – 60	De 61 – 90	De 91- 120	Más de 120	
Sumas en 2024	66,031,944.5	290,707.6	0.0	320,519.1	23,806,240.6	90,449,411.8
Sumas en 2023	236,321,574.0	828,053.3	201,083.3	0.0	23,694,271.6	261,044,982.2

FUENTE: Talleres Gráficos de México

CUENTA PÚBLICA 2024

b) Estimación de Cuentas Incobrables.

A la fecha se tiene considerada una estimación para cuentas incobrables de los siguientes clientes y deudores diversos:

CUENTAS INCOBRABLES (Pesos)		
Cuentas Incobrables Clientes	2024	2023
Seguros Inbursa, S.A.	43,500.0	43,500.00
Servicio Postal Mexicano	30,090.4	30,090.40
Secretaría de Economía	19,824.9	19,824.9
Secretaría de Gobernación	7,656.0	7,656.0
Presidencia de la Republica	62,524.0	62,524.0
Ediciones y Comunicación. Multimedia d/México S.A. de C.V.	948,300.0	948,300.0
Instituto Nacional Electoral(INE)	68,266.0	68,266.0
Secretaría de Educación Pública	1,200,600.0	1,200,600.0
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	22,404.2	22,404.2
Secretaría del Gobierno de Veracruz	134,560.0	134,560.0
SCT Dirección General de Recursos Humanos	104,226.0	104,226.0
Subtotal	2,641,951.5	2,641,951.5
Cuentas Incobrables Deudores Diversos	2023	2022
Manual Avellaneda	385,123.1	385,123.1
Enrique Cisneros López	39,541.6	39,541.6
Víctor Roberto Herrejón Abreu	15,000.0	15,000.0
Shaira Nallely López Luna	12,933.0	12,933.0
Subtotal	452,597.7	452,597.7
Total de Cuentas Incobrables	(3,094,549.2)	(3,094,549.2)

FUENTE: Talleres Gráficos de México

Derechos a recibir Bienes o Servicios

Corresponde a anticipos a proveedores, los cuales se integran de la siguiente manera:

ANTICIPO A PROVEEDORES
(Pesos)

Concepto	2024	2023
Operadora y Administradora de Vales de Despensa	3,568,287.0	93,160,000.0
Total	3,568,287.0	93,160,000.0

FUENTE: Talleres Gráficos de México

3. Inventarios

❖ Los inventarios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

INVENTARIOS Y ALMACENES
(Pesos)

Concepto	2024	2023
❖ Inventario de Materiales e Insumos		
❖ Cédula de identidad (CEDI)	115,615.3	1,134,593.4
❖ Papel extendido	14,302,839.1	15,330,256.7
❖ Papel en bobina	264,779,072.0	22,456,913.2
❖ Insumos	5,939,745.3	7,209,467.6
❖ Tintas	36,821,419.8	5,328,005.1
❖ Láminas y Películas	6,635,832.8	3,877,320.1

CUENTA PÚBLICA 2024

❖ Refacciones mecánicas	0.0	0.0
❖ Materiales Complementarios	86,235,244.6	71,260,816.9
❖ Sobres y cajas	9,336,613.2	818,591.5
❖ Refacciones eléctricas	0.0	0.0
❖ Lubricantes y Aditivos	218,939.5	212,463.0
❖ Suma de materiales e insumos	424,385,321.6	127,628,427.5
Inventario de producción terminada y en proceso		
Producción en proceso	470,618.5	30,043,353.7
Producción terminada	45,192,475.0	44,313,759.6
Suma de producción en proceso y terminada	74,357,113.3	74,357,113.3
Materia Prima y Materiales		
Total	470,048,415.1	201,985,540.8

FUENTE: Talleres Gráficos de México

➤ Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos

ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Estimación para inventarios de lento movimiento	(450,427.6)	(450,427.6)
Reserva para inventarios CEDI	(31,192,406.1)	(45,522,761.7)
Total	(31,642,833.7)	(45,973,189.3)

FUENTE: Talleres Gráficos de México

❖ **Estimación para inventarios de lento movimiento.**

En el rubro de inventarios del estado de situación financiera se incluye una estimación por pérdida o deterioro de activos, por un importe de (450,427.6) que corresponde a material existente en el almacén mismo que ya no es posible utilizarlo en el proceso productivo ya que ha perdido sus propiedades originales.

❖ **Reserva de Inventarios CEDI**

El estado de situación financiera incluye diversos activos en los que Talleres Gráficos de México invirtió para la realización del proyecto del Gobierno Federal para la expedición de la Cédula de Identidad Ciudadana y Cédula de Identidad Personal en los años de 2009 a 2012.

Por razones ajenas a la Administración de la Entidad, la producción de dichas cédulas fue considerablemente inferior a lo previsto originalmente, e incluso el proyecto fue cancelado en el año de 2013, motivo por el cual durante el ejercicio de 2024 no se llevó a cabo producción de dichas cédulas. Esta situación ha provocado que diversos materiales que se adquirieron para la producción de las cédulas ya no sean utilizables para ese proyecto, por lo que la Administración de la Entidad ha establecido una reserva para reconocer posibles pérdidas por este concepto, la cual tiene un saldo actual \$ 31,192,406.1 al 31 de diciembre de 2024, al 31 de diciembre del año inmediato anterior el saldo de ésta cuenta presentó un saldo de \$45,522,761.7 derivado a que durante el presente ejercicio se aprovecharon los materiales de dicho proyecto en la elaboración de otros trabajos realizados por un importe de \$ 14,330,355.6. Por otro lado, la recuperación de las inversiones en maquinaria y equipo depende del volumen de ingresos que se han venido generando con su utilización en la elaboración de otros productos.

4. Bienes muebles, inmuebles, e intangibles.

Bienes Inmuebles

Con fecha 30 de agosto de 2019, se emitió una sentencia definitiva del Juicio Ordinario Civil No. 342/2018 en la que demandó mediante la vía ordinaria civil Talleres Gráficos de México la prescripción adquisitiva positiva respecto al inmueble ubicado en Avenida Canal de Norte número 80, Colonia Felipe Pescador, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06280, en la Ciudad de México el cual ha mantenido la posesión del mismo a título gratuito en forma pública, pacífica y continua, por lo que la entidad procederá a llevar a cabo su inscripción en el Registro Público de la Propiedad sobre la propiedad del inmueble en mención de una superficie real de 18,568.80 M2.

El registro contable por la Sesión de Derechos Posesorios de Terreno y Edificio se realizó en base al valor catastral determinado conforme al Código Fiscal de la Ciudad de México para el ejercicio 2020.

Para el ejercicio 2024 después de la Depreciación Acumulada aplicable al Edificio únicamente, la integración de los Bienes Inmuebles es como sigue:

CUENTA PÚBLICA 2024

DEPRECIACIÓN BIENES INMUEBLES

(Pesos)

Concepto	Valor Catastral 2024	Depreciación Acumulada 2024	Neto 2024	Neto 2023
Terrenos	61,878,112.0	0.0	61,878,112.0	61,878,112.0
Edificio	92,069,384.0	(17,049,885.9)	75,019,498.1	79,281,969.5
TOTAL	153,947,496.0	(17,049,885.9)	136,897,610.1	141,160,081.5

FUENTE: Talleres Gráficos de México

CUENTA PÚBLICA 2024

Bienes Muebles

La integración de los Bienes Muebles y su Depreciación Acumulada es como sigue:

DEPRECIACIÓN BIENES MUEBLES

(Pesos)

Concepto	Valor Histórico 2024	Venta de Activo Fijo 2024	Valor Histórico 2024	Depreciación Acumulada 2024	Neto 2024	Neto 2023
Maquinaria y Equipo	522,748,476.3	(0.0)	522,748,476.3	(515,410,563.3)	7,337,913.0	22,706,338.1
Equipo de Transporte	1,923,713.4	(0.0)	1,923,713.4	(1,923,713.4)	0.00	0.00
Equipo de Cómputo	7,289,592.8	(0.0)	7,289,592.8	(7,289,592.8)	0.00	0.00
Mobiliario y equipo	11,046,599.3	(0.0)	11,046,599.3	(10,986,699.0)	56,900.3	56,950.5
Subtotal	543,008,381.8	(0.0)	543,008,381.8	(535,610,568.5)	7,397,813.3	22,763,288.6
Actualización	55,610,120.8	(0.0)	55,610,120.8	(23,361,995.2)	32,248,125.6	32,248,125.6
TOTAL	598,618,502.6	(0.0)	598,618,502.6	(558,972,563.7)	39,645,938.9	55,011,414.2

FUENTE: Talleres Gráficos de México

La actualización que se reporta proviene del ejercicio 2007, con el propósito de reconocer los efectos de la inflación de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal.

CUENTA PÚBLICA 2024

Activos Intangibles

La integración de Gastos de Instalación y la Amortización Acumulada es como sigue:

AMORTIZACIÓN ACUMULADA (Pesos)

Concepto	Valor Histórico 2024	Amortización Acumulada 2024	Neto 2024	Neto 2023
Licencias Informáticas	33,003.9	0.0	33,003.9	33,003.9
Red de Voz y Datos	1,773,895.4	(1,234,335.4)	539,560.0	628,254.7
Supresor de Picos	902,050.1	(902,050.1)	0.0	0.0
Red neumática	1,333,985.6	(1,333,985.6)	0.0	0.0
TOTAL	4,042,935	(3,470,371.1)	572,563.9	661,258.6

FUENTE: Talleres Gráficos de México

El saldo del rubro de Depreciaciones, Deterioro y Amortización de bienes que se muestra en el Estado de Situación Financiera, lo integran el total de la depreciación acumulada de bienes inmuebles por \$17,049,885.9 la depreciación acumulada de bienes muebles por \$558,972,563.7 más el monto de las amortizaciones acumuladas por \$3,470,371.2 dando un total de \$579,492,820.8

La amortización de los ejercicios 2024 y 2023 fue de \$88,694.8 en cada uno de los años.

Activos Diferidos

El saldo de este rubro corresponde a los pagos provisionales de Impuesto Sobre la Renta a cuenta del Impuesto anual realizados durante el ejercicio 2024 por un importe de \$145,055,202.8. al cierre del ejercicio 2023, este rubro presentaba saldos a favor por concepto de los pagos provisionales realizados a cuenta del Impuesto Sobre la Renta relativos a los pagos provisionales realizados durante el ejercicio fiscal 2020 por un importe de \$639,315.00 para 2019 por un importe de \$727,764.00 y para 2018 por un importe de \$6,372,219.00, los cuáles fueron aplicados vía compensación al pago, ya que durante el ejercicio inmediato anterior se obtuvo en utilidad fiscal.

CUENTA PÚBLICA 2024

La entidad ha tomado el criterio desde periodos anteriores de manejar como activo diferido estos saldos a favor, en virtud de que únicamente realiza su aplicación vía compensación de impuestos, cuando en las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta, existe saldo a pagar.

PASIVO

5. Cuentas y documentos por Pagar

Este rubro se integra como sigue:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Proveedores por pagar a corto plazo	42,502,759.3	94,744,189.0
Retenciones y Contribuciones por pagar	193,390,971.6	65,804,644.1
Pasivos Laborales	31,256.332.5	31,256.332.5
Otras cuentas por pagar	662,547.0	647,957.1
Total	267,812,610.4	192,453,122.7

FUENTE: Talleres Gráficos de México

a) Proveedores por pagar a corto plazo

La cuenta de proveedores por pagar a corto plazo se integra de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran de forma anual como se muestra en el siguiente cuadro:

Proveedores	Vencimiento				Saldo Final
	De 0 -90 Días	De 91-180 Días	De 181-365 Días	De 365 Días en Adelante	
Sumas en 2024	10,836,279.5	5,246,265.8	10,495,469.5	15,924,744.5	42,502,759.3
Sumas en 2023	84,218,246.6	138,032.7	254,976.8	10,132,932.9	94,744,189.00

FUENTE: Talleres Gráficos de México

CUENTA PÚBLICA 2024

En relación a las cuentas vencidas por más de 365 días se está llevando a cabo el análisis de los datos proporcionados por el proveedor para proceder a realizar el pago correspondiente.

b) Retenciones y Contribuciones por Pagar

El saldo de la Retenciones y Contribuciones por Pagar se integra como sigue:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR

(Pesos)

Concepto	2024	2023
I.S.R.	61,707,159.0	2,314,421.3
I.S.P.T.	3,173,542.9	2,314,421.3
3% sobre Remuneraciones	527,073.0	429,925.0
Aportaciones Talleres	1,611,530.2	1,427,514.8
Aportaciones de Personal	1,115,624.9	999,201.1
I.S.R. Retenido 10%	0.0	0.0
IVA Retenido a clientes	0.0	0.0
IVA Retenido	130.1	5,951.1
IVA Retenido 1.25%	34.9	10,345.7
Préstamos a corto plazo	297,796.6	230,280.6
Retención 4% IVA	394,576.3	1,660.0
Impuestos Traslados	124,563.503.8	60,385.344.5
Total	193,390,971.7	65,804,644.1

FUENTE: Talleres Gráficos de México

6. Provisiones a Corto Plazo

La cuenta de provisiones a corto plazo se integra de la siguiente manera:

PROVISIONES A CORTO PLAZO (Pesos)		
Concepto	2024	2023
Provisión de costo de ventas facturación con entregas diferidas	271,283,929.7	335,810,732.9
Pasivo Contingente	5,685,187.1	5,685,187.1
Total	276,969,116.8	341,495,920.0

FUENTE: Talleres Gráficos de México

Por lo que respecta a la provisión del costo de ventas, esta corresponde a la estimación de la facturación anticipada con entregas diferidas por \$ 271,283,929.7 corresponden al año 2024. Es práctica común que, al cierre del ejercicio, a petición de los clientes, se efectúe facturación de ventas con entregas diferidas, en razón de lo cual y aplicando un criterio prudencial se realiza la provisión del costo de estas facturas, cuyo objetivo fundamental es que al ingreso reportado por facturación de bienes o servicios en este ejercicio, el cual a la fecha del cierre aún no ha ejercido gasto, se le confronte de forma estimativa el posible costo de venta a efecto de que la información refleje de forma objetiva la situación financiera de la Entidad, esta situación también es aplicable en términos de las disposiciones fiscales respectivas, ya que nos permite hacer la estimación de los impuestos federales en términos de las disposiciones aplicables.

7. Otros Pasivos a Corto Plazo

La cuenta de Otros Pasivos a corto plazo corresponde a anticipos recibidos de clientes para la elaboración de material electoral, y se compone de la siguiente forma:

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO
(Pesos)

Concepto	2024	2023
Instituto Electoral de Tamaulipas	23,699,859.3	9,943,025.8
Instituto Nacional Electoral	23,455,876.1	
Instituto Electoral de Tabasco	0.0	6,034,482.8
Instituto Electoral de la Ciudad de México	0.0	3,620,689.6
Instituto Electoral del Estado de Guanajuato	0.0	22,088,535.5
Instituto Electoral de Michoacán	24,282,115.4	24,282,115.4
Total	71,437,850.8	65,968,849.1

FUENTE: Talleres Gráficos de México

Las partidas registradas en éste rubro corresponden a anticipos de clientes recibidos.

Provisiones a Largo Plazo

Este rubro corresponde a una provisión para cubrir pasivos contingentes a largo plazo que se registró desde el ejercicio 2021, mismo que se vio cancelado durante el ejercicio 2024 ya que se realizó el pago de la cantidad reclamada por el proveedor.

PROVISIONES A LARGO PLAZO
(Pesos)

Concepto	2024	2023
Grupo Editorial Patria S.A. de C.V.	0.0	16,129,987.8
Total	0.0	16,129,987.8

FUENTE: Talleres Gráficos de México

8. Aportaciones

Las Aportaciones del Gobierno Federal constituyen el Patrimonio de Talleres Gráficos de México, en los términos del decreto de creación descrito en la Nota 3 de la gestión administrativa, y comprende los bienes muebles valuados por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, así como el registro de la subrogación de derechos y obligaciones a que hace mención dicho decreto.

Asimismo, se menciona. que en fecha 14 de agosto de 2018, Talleres Gráficos de México promovió el juicio ante los Juzgados de Distrito en Materia Civil, demandando en la vía Ordinaria Civil al Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México las prestaciones siguientes: A) Que mediante sentencia definitiva se declare que operó en favor de Talleres Gráficos de México la prescripción positiva respecto al inmueble ubicado en Avenida Canal de Norte número 80, Colonia Felipe Pescador, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06280, en la Ciudad de México; B) Como consecuencia de lo anterior, se cancele del folio real que contiene la inscripción que existe a favor de Gobierno Federal; C) La inscripción de la sentencia definitiva en el Registro Público y Control Inmobiliario que declare que operó la prescripción positiva a favor de Talleres Gráficos de México, del bien inmueble ubicado en Avenida Canal de Norte número 80, Colonia Felipe Pescador, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06280, en la Ciudad de México; y D) La inscripción de la sentencia definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Ciudad de México, que declare que operó la prescripción positiva a favor de Talleres Gráficos de México del inmueble ubicado en Avenida Canal de Norte número 80, Colonia Felipe Pescador, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06280, en la Ciudad de México. En razón de lo cual se entablo Litis, asignándose el Juicio Ordinario Civil No. 342/2018, en el Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, quien emitió sentencia definitiva en fecha 30 de agosto de 2019, donde resuelve: PRIMERO. Es procedente la vía ordinaria civil, en la que el Organismo Público Descentralizado Talleres Gráficos de México, probó su acción; SEGUNDO. En consecuencia, se declara la prescripción adquisitiva en favor del Organismo Público Descentralizado "Talleres Gráficos de México" quien obtienen en propiedad el inmueble ubicado en Avenida Canal de Norte número 80, entre la calle de Ferrocarril Hidalgo y Boleo, Colonia Felipe Pescador, de la entonces Alcaldía Cuauhtémoc, en

esta Ciudad. TERCERO. Una vez que la presente determinación cause ejecutoria, gírese oficios tanto al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en esta Ciudad, como al Director de Registro Público y Control Inmobiliario del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, para que realice las anotaciones correspondientes; y CUARTO. No se hace especial condena en costas, en términos de lo expuesto en el último considerando de la presente resolución.

El registro contable por la Sesión de Derechos Posesorios del Inmueble se plasmó en base al valor catastral determinado conforme al Código Fiscal de la Ciudad de México en el mes de diciembre 2020.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio de Talleres Gráficos de México, está integrado por la maquinaria, mobiliario y equipo, equipo de transporte y demás bienes, transferidos por el extinto Organismo Público Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, denominado Talleres Gráficos de México, quién mediante acuerdo de desincorporación, cedió los bienes con que venía operando para constituir lo que ahora es este Organismo Descentralizado, el cual opera con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Talleres Gráficos de México, quien obtienen en propiedad el inmueble ubicado en Avenida Canal de Norte número 80, entre la calle de Ferrocarril Hidalgo y Boleo, Colonia Felipe Pescador, Alcaldía Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México, mediante Sesión de Derechos Posesorios, del cual su valor catastral se determina conforme al Código Fiscal de la Ciudad de México y se registró contablemente en el mes de diciembre de 2020, por un importe de 153,947,496.08, mismo que se encuentra reflejado en el patrimonio.

A través del tiempo y desde su creación, esta Entidad, en los diferentes ejercicios fiscales de su operación ha contribuido al incremento o disminución de su patrimonio original siendo para 2023 de \$479,846,135.3 de manera sucinta para el presente ejercicio fiscal 2024 su patrimonio se vio incrementado en \$185,246,235.5 lo cual favoreció el resultado obtenido en ese año por la utilidad generada, en razón de lo cual a esta fecha se tiene un saldo real del patrimonio por \$665,092,370.8

CUENTA PÚBLICA 2024

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

a) Efectivo y Equivalentes

EFFECTIVO Y EQUIVALENTESE		
(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Efectivo en Bancos – Tesorería	324,838,530.8	332,139,433.2
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.0	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	324,838,530.8	332,139,433.2

FUENTE: Talleres Gráficos de México

b) Flujos de Efectivo Netos

Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación. Nada que manifestar.

FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	185,246,235.5	231,188,401.4
Depreciación	579,492,820.6	571,852,947.8
Amortización	3,470,371.2	3,381,676.5
Incremento en las provisiones		0.00
Incremento en cuentas por cobrar		0.00
Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación	768,209,427.3	806,423,025.7

CUENTA PÚBLICA 2024

FUENTE: Talleres Gráficos de México

c) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024

(Pesos)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1. Total de Ingresos Presupuestarios		2,232,738,760
2. Más ingresos contables no presupuestarios		14,330,356
Ingresos financieros	0	
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	14,330,356	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
Anticipos de clientes recibidos en ejercicios anteriores, facturado en el ejercicio actual		
Otros ingresos contables		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		153,992,516
Aprovechamientos patrimoniales		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
Anticipos recibidos en el año actual		
Facturas cobradas de años anteriores	153,992,516	
Otros ingresos presupuestarios	0	

CUENTA PÚBLICA 2024

4. Total de Ingresos Contables

2,093,076,600

FUENTE: Talleres Gráficos de México

Los rubros o partidas que integran otros ingresos contables, no presupuestales incluyen \$330,000,000 que corresponden a los ingresos fiscales registrados en los estados financieros.

La conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables del ejercicio presupuestal 2024 es la siguiente:

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024 (Pesos)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
1. Total de Egresos Presupuestarios		2,385,210,387
2. Menos egresos presupuestarios no contables		492,811,627
Materias primas y materiales de producción y comercialización		
Materiales y suministros		
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes de dominio público		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencia y otras erogaciones		

CUENTA PÚBLICA 2024

Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros egresos presupuestales no contables	
Operaciones Ajenas	162,811,627
Egresos fiscales	330,000,000

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
3. Más gastos contables no presupuestales		15,431,604
Estimación, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios (Cancelación de reserva para inventarios)		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Cancelación de la utilidad bruta por ventas del ejercicio anterior		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos (depreciación)	7,639,873	
Otros gastos contables no presupuestarios	7,791,731	
4. Total de Gastos Contables		1,907,830,364

FUENTE: Talleres Gráficos de México

Los egresos presupuestarios no contables se integran por \$ 162,811,627 correspondientes a operaciones ajenas y \$330,000,000 que son por erogaciones efectuadas con recursos fiscales.

Los otros gastos contables no presupuestarios por \$7,791,731 corresponden a descuentos otorgados a clientes en el ejercicio.

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Los estados financieros muestran razonablemente tanto la situación financiera como los resultados de esta entidad; los cuales representan información final de como las operaciones realizadas afectaron directamente al activo, pasivo y capital.

No obstante por ser estos documentos instrumentos de información, también se muestran aquellas operaciones que se cree que a futuro puedan modificar o alterar la situación de la entidad para obtener así documentos con mayor grado de confiabilidad y utilidad que permitan tomar decisiones con más elementos de juicio, es decir en este ejercicio se informa de los derechos y obligaciones que se pueden o no suceder, es decir pueden convertirse en un activo o un pasivo, por lo que se a continuación se reflejan los valores contingentes siguientes:

Valores Contingentes	Valor Estimado al 31 de Diciembre 2024
Demandas Mercantiles 4	5,685,187.1
Demandas Laborables 49	28,618,530.76
Total demandas 53	34,303,717.86

FUENTE: Talleres Gráficos de México

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

MTRO. MARCO ANTONIO TORDECILLAS FRANCO
GERENTE DE ABASTECIMIENTOS Y, ENCARGADO DEL
DESPACHO DE LOS ASUNTOS DE LA COORDINACIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. LUIS ALBERTO GAMBOA ARRIAGA
SUBGERENTE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD